

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de abril del 2014 el expediente que ha de regir la licitación convocada para Enajenación de aprovechamiento maderable, se anuncia la licitación conforme a lo siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo. Ayuntamiento del el Burgo de Osma Ciudad de Osma.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor 9.
 - 3) Localidad y código postal. Burgo de Osma-Ciudad de Osma. 42300.
 - 4) Teléfono. 975 340107.
 - 5) Telefax. 975 340871.
 - 6) Correo electrónico. secretaria@burgosma.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://www.burgosma.es/index.php?id=41>

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo. Contrato Administrativo especial.
- b) Descripción. Es objeto de este contrato el aprovechamiento maderable de:
M.U.P. nº 328 “ Valdoco de Lodares”.
Número y especie: 3.662 Pies de P. pinaster (cerrados) Volumen: 2.304,03 mccc
Localización: Rodal 3

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No.
- d) Criterios de adjudicación. El precio únicamente.

4. *Valor estimado del contrato:* 48.384,63 euros.

5. *Presupuesto base de licitación:* El precio de licitación, que podrá ser mejorado al alza es de cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro euros con sesenta tres céntimos; 48.384,63 €. Deberá indicarse como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) en el porcentaje previsto en el Régimen Especial Agrario (en adelante R.E.A.) que debe ser repercutido.

6. *Garantías exigidas.*

Provisional (importe) no.

Definitiva (%) 5% importe de adjudicación

BOPSO-52-09052014



7. *Requisitos específicos del contratista:* Los normales previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Si la fecha límite coincide con sábado, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación. Por correo o en el Registro de la Corporación.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

1. Dependencia. Casa Consistorial.

2. Domicilio. Plaza Mayor nº 9.

3. Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 42300.

4. Dirección electrónica: secretaria@burgosma.es.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No.

e) Admisión de variantes, si procede. No.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción. Apertura ofertas, procedimiento ordinario.

b) Dirección. Salón reuniones-comisiones Casa Consistorial.

c) Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 42300.

d) Fecha y hora. Se avisará oportunamente.

10. *Gastos de Publicidad.* Si

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso).* No.

12. *Otras Informaciones.*

1. Para la obtención de licencias, será necesario abonar los gastos de señalamiento.

2. La liquidación final se realizará "a riesgo y ventura".

3. El adjudicatario se hará cargo de los aprovechamientos extraordinarios (secos y desarraigados) al 50% del precio de adjudicación.

4. Los Gastos de Señalamiento ascienden a 1.820 €.

5. Los Gastos de Eliminación de despojos ascienden a 7.324 €.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 29 de abril del 2014.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1353

BOPSO-52-09052014